Sarasola asistió hoy en La Pedriza a la instalación de cajas-nido para favorecer la nidificación de aves insectívoras

La Comunidad de Madrid intensifica la lucha contra las plagas forestales en el Parque Nacional

- El Gobierno regional apuesta por la lucha biológica contra la procesionaria del pino en la Sierra
- Se han logrado los mejores datos de afección de procesionaria desde el año 2000
- Se ha pasado de tratar hace diez años 3.900 hectáreas de pinar a las 790 hectáreas actuales
- En los próximos tres años se colocarán 1.000 cajas-nidos en los pinares del Parque Nacional

19.feb.14.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un plan de lucha biológica contra la procesionaria que se va a desarrollar en los próximos años en los pinares del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Para ello, además del empleo de trampas de feromonas tradicionalmente utilizadas, se colocarán en los próximos tres años un total de 1.000 cajas-nido.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Borja Sarasola, asistió hoy en La Pedriza a la colocación de estas cajas-nidos para las aves insectívoras que tienen como hábitat el Parque Nacional, para favorecer el establecimiento y cría de estas especies en los pinares del Parque. Esta medida, además de la defensa del monte, persigue una mejora de la biodiversidad, pues se prevé un incremento de las poblaciones de aves insectívoras forestales como carboneros o herrerillos y otras protegidas como el colirrojo real o el verderón serrano.

El objetivo del Gobierno regional es garantizar la máxima protección para el Parque Nacional, y luchar contra la aparición de plagas en este valioso espacio natural. Así, se va a favorecer el establecimiento de aves insectívoras en aquellas repoblaciones forestales jóvenes donde escasean las cavidades naturales que utilizan como lugar de nidificación, refugio y defensa contra depredadores. La dieta de estas especies de aves se basa principalmente en larvas y adultos de insectos defoliadores y perforadores de pinos, encinas, fresnos chopos, y algunas de ellas depredan especialmente sobre la procesionaria de pino.

Control de plagas forestales

Una de las labores más importantes realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia forestal es la protección de los montes contra plagas forestales con 3 objetivos: prevenir la aparición de plagas antes de que sus daños sean visibles, controlar la evolución de las plagas una vez que ésta se haya producido, y dar prioridad al uso social y recreativo del monte, estableciendo máximo control sobre las zonas de mayor uso.

La Consejería cuenta con la red de Seguimiento de la Evolución Sanitaria de las Masas Forestales (Red SESMAF), que analiza la situación actual y la evolución en el tiempo de las masas forestales de la Comunidad a través de 96 parcelas (pobladas con fresnos, enebros, pinos, coscoja, quejigos, encinas, rebollos y olmo común). El objetivo de la Red es determinar, anualmente, el estado sanitario de las formaciones arbóreas, identificar los agentes que causan daños, analizar los datos obtenidos con el objetivo de anticiparse y actuar sobre la masa antes de que aparezca la plaga.

Los datos aportados reflejan que actualmente se está dando el valor más bajo de árboles muertos desde el año 2008. El consejero subrayó que la superficie forestal arbolada de la Comunidad de Madrid goza en estos momentos de un estado excepcional y sin precedentes pues se ha conseguido incremento de la superficie arbolada del 30% desde el año 2006, nada menos que 68.000 nuevas hectáreas de masas arboladas.

Una vez conocido el estado de los árboles, se actúa contra las plagas que han aparecido. Con carácter general todos los años se realizan dos tratamientos contra los transmisores de la grafiosis en los olmos de interés de la región. También se realizan visitas a lugares con problemas de plagas en los árboles y se asesora a Ayuntamientos y otros organismos cuando se solicita.

Actuaciones sobre la procesionaria del pino

Según explicó Sarasola, "dada la importancia que tiene el uso socio-recreativo en el medio ambiente madrileño, el Gobierno regional ha considerado prioritario el control de la procesionaria en nuestros montes garantizando unos niveles que minimicen la afección de nuestros pinares y reduzcan las molestias sobre las personas y los animales".

La Comunidad actúa de forma directa contra la procesionaria del pino, mediante sistemas biológicos, con trampas de feromonas (que atraen a los machos que, atrapados, no pueden reproducirse) y con la instalación, como en el día de hoy, de cajas-nido para aves insectívoras. Aplica además sistemas mecánicos (tijeras o retirada de bolsones) y productos fitosanitarios (insecticidas) minimizando en cualquier caso el riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

Estos trabajos se intensifican en las Áreas Recreativas, que se revisan y evalúan varias veces al año. También se vigilan especialmente Centros de Educación y Residencias de Jóvenes y Mayores y se vigilan especialmente las Zonas forestales concretas con especial vinculación con el uso público. Así se ha actuado sobre 48 hectáreas forestales con tratamientos terrestres en zonas como San Lorenzo del Escorial.

"Gracias a este trabajo durante los últimos años se ha reducido significativamente la presencia de procesionaria en nuestra Comunidad pues se han logrado los mejores datos de afección desde el año 2000. Esto ha significado una reducción drástica de la superficie tratada. Concretamente en 2013 se trataron 790 hectáreas de pinar, cuando la media entre 2000 y 2010 fue de 3.900 hectáreas", concluyó Sarasola.